



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SA-46-18-7

San Isidro, 04 de Julio de 2.018.-

PROCURACIÓN GENERAL DE LA S.C.J.B.A.
SOLICITA BÚSQUEDA DE INMUEBLE EN ALQUILER.

PROGRAMA DE NECESIDADES:

CIUDAD: **SAN ISIDRO**

DEPENDENCIA: **CURADURIA OFICIAL DE SAN ISIDRO**

CARACTERÍSTICAS:

- Dos (2) oficinas, aproximadamente de 16,00 m² c/u.
- Dos (2) salas de oficinas para trabajo de 3 a 4 personas, aproximadamente de 35,00 m² c/u.
- Una (1) sala de espera, aproximadamente 10,00 m².
- Una (1) mesa de entradas, aproximadamente de 10,00 m².
- Un (1) baño para el público.
- Un (1) baño completo para el personal.
- Un (1) espacio para office mínimo.
- Un (1) sector para archivo, aproximadamente de 20,00 m².

SUPERFICIE:

La superficie cubierta mínima para albergar la totalidad de esta dependencia es de aproximadamente 170,00 m².

NOTAS ACLARATORIAS:

UBICACIÓN: Según solicitado por nota de pedido de la Curadora Oficial, dentro del radio comprendido entre el palacio de tribunales a una distancia aproximada de 1.000,00 m a la redonda, de la localidad de San Isidro.

REQUISITOS:

- Todos los servicios urbanos conectados, instalados y en perfecto estado de funcionamiento.
- El propietario deberá incluir en la oferta los gastos de adaptación necesarios para el desarrollo de la función pretendida, correrá por su cuenta propia.
- El inmueble deberá estar en condiciones de habitabilidad y cumplir con las condiciones edilicias establecidas en la Ley Nacional de riesgo del Trabajo N° 24.557, Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y sus Decretos Reglamentarios. Como también las Ordenanzas Municipales referidas a medidas de protección de incendio o antisiniestralidad.
- La mayoría de los ambientes con ventilación e iluminación natural.
- Provisto de elementos de seguridad.
- Sistema de climatización frío y calor en todos los ambientes de trabajo.
- La instalación eléctrica reforzada y con capacidad de soportar el sistema informático, computadoras e impresoras. Luminarias acorde al uso propuesto.
- Se debe adjuntar a la propuesta una (1) copia del plano municipal aprobado o registrado, y diagrama de ubicación marcando la propuesta y la actual ubicación de la dependencia.

DELEGACIÓN de ARQUITECTURA - SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO de ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACIÓN

GENERAL

